Y EN SU NOMBRE

Colegio Departamental de Bachillerato Mixto

Julio C. Miranda

San Antero - Córdoba

Autorizado por Resolución No. 01636 de Noviembre 8 de 1999

CONFIERE A:

PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA

Identificado (a) con _____ **No.** _____ **de** _____

El Título de
BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Registro para efectos legales, de conformidad con el Decreto 921 de mayo 6 de 1994, en el libro de Actas de Graduación No. 02

Acta General No. 19 **Folio No.** 24

Libro de Registro N° 01 Folio 72

Ketty Pautt Priolo
Ketty Pautt Priolo
C.C. 26.115.579 de San Antero
Secretario(a)

Domingo Aguilar Madera
C.C. 15.036.852 de Sahagún
Rector(a)

universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL MONTERIA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4800 DE OCTUBRE 20 DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

teniendo en cuenta que

Pedro José Villa De la Rosa

Cédula de ciudadanía No. 15.621.308 Expedida en San Antero

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

PSICÓLOGO

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Montería, Departamento de Córdoba. República de Colombia
el día 19 del mes de Diciembre del año 2007

El Rector

El Decano

El Secretario General